

Expediente nº: 7774031 Denominación: Obras Int.Común

Sujeto obligado	D.N.I.	En calidad de	Último domicilio conocido
Sr. JARAIZ JARAIZ, PEDRO	99903190E	Titular	ALMOHARIN (CACERES)

Dicho expediente presenta un descubierto de **147,83 Euros** referido a **01-08-1987**, fecha en que se ha producido un vencimiento de liquidación, correspondiendo dicho descubierto a los siguientes conceptos:

CAPITAL	INTERESES DE CAPITAL	INTERESES DE DEMORA
147,81 Euros	0,00 Euros	0,02 Euros

Expediente nº: 7908811 Denominación: Obras Int.Común

Sujeto obligado	D.N.I.	En calidad de	Último domicilio conocido
Sr. CEBOLLERO ALASTRUVEY, JOSE	99903596Z	Titular	TORRALBA DE ARAGON (HUESCA)

Dicho expediente presenta un descubierto de **495,39 Euros** referido a **16-07-1987**, fecha en que se ha producido un vencimiento de liquidación, correspondiendo dicho descubierto a los siguientes conceptos:

CAPITAL	INTERESES DE CAPITAL	INTERESES DE DEMORA
495,37 Euros	0,00 Euros	0,02 Euros

Expediente nº: 7910771 Denominación: Obras Int.Común

Sujeto obligado	D.N.I.	En calidad de	Último domicilio conocido
Sr. PUYOL ALCUBIERRE, ANTONIO	99903626K	Titular	TORRALBA DE ARAGON (HUESCA)

Dicho expediente presenta un descubierto de **228,72 Euros** referido a **16-07-1987**, fecha en que se ha producido un vencimiento de liquidación, correspondiendo dicho descubierto a los siguientes conceptos:

CAPITAL	INTERESES DE CAPITAL	INTERESES DE DEMORA
228,72 Euros	0,00 Euros	0,00 Euros

RELACION DE CUENTAS RECAUDATORIAS RESTRINGIDAS A NOMBRE DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO RURAL PARA LOS INGRESOS DIRECTOS O POR TRANSFERENCIAS DE LA AMORTIZACIÓN DE PRÉSTAMOS, OBRAS O PARCELAS:

BANCO	ENTIDAD	OFICINA	D.C.	Nº CUENTA
ESPAÑOL DE CREDITO	0030	1292	09	0870018271
BILBAO VIZCAYA	0182	5570	73	0000378067
CENTRAL HISPANO	0049	2659	32	1610667390
CECA	2000	0002	29	8320365502

IMPORTANTE: En la orden de transferencia deben figurar el NÚMERO DE EXPEDIENTE Y EL NOMBRE DEL TITULAR.

MINISTERIO DE ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

Anuncio de la Dependencia de Industria y Energía de la Subdelegación del Gobierno en Almería sobre información pública de solicitud de autorización administrativa y declaración, en concreto, de utilidad pública de la modificación del segundo circuito de la línea de transporte de energía eléctrica a 400 kV doble circuito Litoral-Rocamora, entre el apoyo número 6 y la subestación de Litoral.

A los efectos establecidos en los artículos 125 y 144 del Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre («Boletín Oficial del Estado» del 27), por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones eléctricas, se somete al trámite de información pública la solicitud de autorización administrativa y declaración, en concreto, de utilidad pública de la modificación del segundo circuito de la línea de transporte de energía eléctrica a 400 kV doble circuito, entre el apoyo número 6 y la subestación de Litoral, cuyas características principales son las siguientes:

Peticionario: «Red Eléctrica de España, Sociedad Anónima».

Domicilio: Paseo del Conde de los Gaitanes, 177. Alcobendas, 28109 Madrid.

Origen: Apoyo número 6.

Destino: Subestación de Litoral (término municipal de Carboneras).

Longitud: 1,642 km.

Tensión: 400 kV.

Número de circuitos: Uno.

Número de conductores por fase: Dos.

Cables de tierra: Dos, Uno de Alumoweld y otro de fibra óptica.

Tipo de aislamiento: Bastones de caucho.

Puesta a tierra: Anillos cerrados de acero des-carburado.

Apoyos: Torres metálicas de celosía.

Presupuesto: 762.000 euros.

Finalidad: Reforzar la Red de Transporte en Andalucía Oriental y Levante Sur, así como apoyar la evacuación de energía producida en la zona permitiendo, al mismo tiempo, mejorar la seguridad y fiabilidad del sistema eléctrico tanto a escala regional como nacional.

Término municipal afectado: Carboneras (Almería).

La declaración, en concreto, de utilidad pública, en virtud de lo establecido en el artículo 54.1 de la Ley 54/1997, de 27 de noviembre, del Sector Eléctrico, llevará implícita en todo caso la necesidad de ocupación de los bienes o de adquisición de los derechos afectados e implicará la urgente ocupación a los efectos del artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa.

Lo que se hace público para conocimiento general, y especialmente de los propietarios y demás titulares afectados por la instalación, cuya relación se inserta al final de este anuncio, así como los que siendo titulares de derechos reales o intereses económicos sobre los bienes afectados pudieran haber sido omitidos, para que en el plazo de veinte días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio, pueda ser examinado el proyecto de ejecución de la instalación en la Dependencia de Industria y Energía de la Subdelegación del Gobierno en Almería, sita en la calle Hermanos Machado, 4, 2.º (04004 Almería) y formularse, por duplicado, en el referido plazo, cualesquiera alegaciones que se consideren oportunas, incluidas las procedentes, en su caso, por razón de lo dispuesto en el artículo 161 del citado Real Decreto 1955/2000, así como aportar por escrito los datos oportunos para subsanar posibles errores en la relación indicada.

Asimismo, la presente publicación se realiza a los efectos de notificación previstos en el apartado 4.º del artículo 59 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y de Procedimiento Administrativo Común, según la redacción dada a dicho artículo por la Ley 4/1999, de 13 de enero («Boletín Oficial del Estado» del 14).

Almería, 28 de junio de 2002.—El Jefe de la Dependencia de Industria y Energía, Luis Menéndez Barthe.—33.505.

Modificación del segundo circuito de la línea de transporte de energía eléctrica a 400 kV doble circuito Litoral-Rocamora, entre el apoyo número 6 y la subestación de Litoral

Provincia de Almería

Término municipal de Carboneras

Número parcela según proyecto	Propietario y dirección	Datos de la finca			Afección					Terreno Naturaleza
		Paraje	Parcela número según catastro	Polig. n.º	Vuelo (m)		Apoyos y anillo puesta a tierra		Ocup. tempor. (m ²)	
					Long.	Ancho	N.º	Sup (m ²)		
1	Endesa. Ctra. Faromesa Roldán, sin número. Apdo. Correos, 58, 04140 Carboneras (Almería).	Los Pocicos.	100	12	80	20				Central térmica.
2	Ayuntamiento de Carboneras. Plaza Castillo, 1, 04140 Carboneras (Almería).	Los Pocicos.	114	12	200	20	1	104	2.500	Monte bajo.
3	Confederación Hidrográfica del Sur. Calle Hermanos Machado, 4, Almería.	Los Pocicos.	9.021	12	40	20				Canal.
4	Ayuntamiento de Carboneras. Plaza Castillo, 1, 04140 Carboneras (Almería).	Los Pocicos.	50	12	510	20	2 5	220 93	5.000	Monte bajo.
5	Endesa. Ctra. Faromesa Roldán, sin número. Apdo. Correos, 58, 04140 Carboneras (Almería).	Los Pocicos.	85	12	100	20				Monte bajo.
6	Ayuntamiento de Carboneras. Plaza de Castillo, 1. 04140 Carboneras (Almería).	Los Pocicos.	79	12	640	20	3 4 6	93 174 171	7.500	Monte bajo.
7	Endesa. Ctra. Faromesa Roldán, sin número. Apdo. Correos, 58, 04140 Carboneras (Almería).	Los Pocicos.	84	12	115	20				Monte bajo.
8	Herederos de Antonio Rídao Hernández. Sin domicilio.	Los Pocicos.	18	12	10	6				Monte bajo.